

SANTIAGO, 29 AGO 2017

DGDCCH.DLOG.SADQS. N° 212 /

RESOLUCIÓN EXENTA

I. VISTOS:

La Ley N° 8.059 de 1945; el Decreto (G) N° 1.250, del año 1947; el Decreto Supremo MDN. N° 161, de 02.MAR.2015; el artículo 8° letra g), de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el artículo 10° N° 8 del D.S. 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto IM. Peñalolén N° 1200/212 de 13.ENE.2017, la solicitud de compra N° 148, de 28.AGO.2017, del Departamento Logístico de la Defensa Civil de Chile; la Resolución Exenta N° 1.600 del año 2008 de la Contraloría General de la República.

II. CONSIDERANDO:

1. Que, la Defensa Civil de Chile tiene por finalidad contribuir a la sociedad chilena en actividades de servicio a la comunidad y en tareas de prevención y respuesta ante una emergencia, desastre, o catástrofe natural y/o antrópica, por lo cual requiere contar con equipamiento de vestuario apropiado para el voluntariado que cumple misiones en beneficio de la comunidad, por lo cual mediante la solicitud de compra N° 148, de 28.AGO.2017, presentada por el Departamento Logístico, se requiere adquirir 16 (dieciséis) chalecos de lana azul cuello en V tipo militar, para la Defensa Civil de Chile, sede local de Peñalolén.
2. Que, con este propósito, se solicitaron presupuestos a distintos proveedores del rubro, siendo la empresa Sociedad Gonzalez y Guerrero Ltda., RUT. N° 77.809.870-9, la que cumple cabalmente con los requerimientos solicitados, cuyo monto asciende a \$ 190.400, (Ciento noventa mil cuatrocientos pesos), IVA incluido incluido; monto menor a las 10 Unidades Tributarias Mensuales.
3. Los recursos asignados por la IM. Municipalidad de Peñalolén, para implementar la sede local ubicada en dicha comuna.

En virtud de anterior, vengo en dictar lo siguiente.

III. RESUELVO:

1. **Autoriza** la contratación por trato directo con la empresa Sociedad Gonzalez y Guerrero Ltda., RUT. N° 77.809.870-9, para la adquisición de 16 (dieciséis) chalecos de lana azul cuello en V tipo militar, para la Defensa Civil de Chile, sede local de Peñalolén, cuyo monto asciende a la suma única de \$ 190.400 (Ciento noventa mil cuatrocientos pesos), IVA incluido.
2. El gasto que irrogue dicha contratación, será imputado a la cuenta corriente "Subvenciones", de la Defensa Civil de Chile.
3. Anótese, comuníquese y publíquese en el sistema de información www.mercadopublico.cl



JULIO VALDÉS VIVEROS
Coronel
Director General Defensa Civil de Chile

DISTRIBUCIÓN:

1. DCONASI
2. DGDCCH.LOG.SADQS (Archivo).
2 Ejs./ 2 Hjs.
LRC./rgv.